

**Buenas Prácticas en Control Interno N° 001**  
**Gestión de Riesgos en el marco del COVID-19<sup>1</sup>**

**Tema: Gestión y distribución de Canastas Familiares en el marco de la Emergencia Nacional por el brote del COVID-19**

En el marco de la implementación del Sistema de Control Interno, las municipalidades deben desarrollar la Gestión de Riesgos que comprende, ente otros actividades, la identificación de los riesgos (factores o eventos) que pudieran afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, relacionados a la provisión de los productos (bienes o servicios públicos) que las entidades brindan a la población, así como la determinación de las medidas de mitigación (medidas de control) que deben ejecutarse a fin de reducir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados.

En esta oportunidad, ponemos a disposición de los funcionarios y servidores públicos de las municipalidades una relación de riesgos que podrían afectar la entrega eficaz y transparente de las canastas de alimentos a familias en situación de vulnerabilidad, durante el aislamiento domiciliario obligatorio adoptado en el marco de la emergencia nacional por COVID-19. Asimismo, se proponen medidas de mitigación (medidas de control) para mitigar esos riesgos.

Este documento orientador ha sido elaborado tomando en cuenta información sobre las experiencias de Municipalidades Provinciales y Distritales. Será actualizado con nueva información cuando esta esté disponible para mejorar el servicio que brindan las municipalidades en el marco de la emergencia nacional por COVID-19

**Riesgos y Medidas de Mitigación (Medidas de Control)**  
**para la Gestión y distribución de Canastas Familiares en el marco de la**  
**Emergencia Nacional por el brote del COVID-19**

N°	Riesgo	Medidas de Mitigación (Medidas de Control)
1	Las canastas básicas familiares podrían ser entregadas a familias que no se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Verificar la existencia de un padrón de familias en situación de vulnerabilidad actualizado de manera permanente
		Verificar que la entrega de las canastas básicas familiares sea para las familias que cumplan transparentemente con el perfil de población vulnerable.
2	Las familias en situación de vulnerabilidad podrían no recibir canastas básicas familiares.	Verificar la factibilidad de incrementar recursos a través de modificaciones presupuestarias internas transferencias adicionales; de no ser posible, solicitar recursos presupuestales adicionales al MEF.

<sup>1</sup> Elaborado por la Subgerencia de Integridad Pública y la Gerencia de Prevención y Detección de la Contraloría General de la República, en cooperación con el Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza-SECO, implementado por Basel Institute on Governance.

N°	Riesgo	Medidas de Mitigación (Medidas de Control)
		Supervisar en coordinación con las juntas vecinales o comunales, la incorporación de las nuevas familias en situación de vulnerabilidad en el padrón de beneficiarios.
3	Las canastas básicas familiares podrían ser distribuidas inoportunamente	<p>Verificar el uso de contratos con condiciones técnicas específicas, con plazos y cláusulas que incluyan penalidades en caso de incumplimiento</p> <p>Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato.</p> <p>Verificar la existencia de un padrón de familias en situación de vulnerabilidad actualizado de manera permanente</p> <p>Verificar que se cuente con la capacidad operativa necesaria para la distribución de canastas básicas familiares (Contar con un plan operativo para la adquisición y distribución de las canastas, con recursos asignados, protocolos)</p>
4	Los productos que conforman las canastas básicas familiares podrían ser adquiridos con precios sobrevalorados	<p>Verificar que se realice la búsqueda de propuestas de proveedores en distritos y provincias aledañas (indagación de mercado).</p> <p>Establecer un convenio de cooperación interinstitucional con la municipalidad provincial (u otras municipalidades) para hacer las compras bajo la modalidad de "operaciones por encargo"</p> <p>Verificar que se realice el correcto procedimiento de indagación de mercado para identificar la variación de precios en el mercado</p> <p>Solicitar cotizaciones de más de un posible proveedor para cada tipo de bien a adquirir</p> <p>Verificar la existencia o no de posibles conflictos de interés de los funcionarios municipales con los proveedores seleccionados (Declaración Jurada de Intereses)</p>
5	Los productos que conforman las canastas básicas familiares podrían no cumplir con las disposiciones sanitarias y	Verificar que en el proceso de adquisición, las especificaciones técnicas cumplan con las condiciones mínimas establecidas (normas sanitarias vigentes, aspectos técnicos, composición nutricional, entre otros).

N°	Riesgo	Medidas de Mitigación (Medidas de Control)
	composición nutricional adecuadas.	Supervisar que en la recepción de los productos se cumpla con lo establecido en las especificaciones técnicas (normas sanitarias vigentes, aspectos técnicos, composición nutricional, entre otros).
6	Los productos que conforman las canastas básicas familiares podrían ser almacenados en ambientes inadecuados e insalubres (riesgo de contaminación).	<p>Verificar oportunamente que el almacén y/o los ambientes destinados como almacén, cumplan con las normas técnicas establecidas (volumen, condiciones sanitarias, etc.)</p> <p>Verificar que el responsable del almacén tenga información oportuna de las condiciones requeridas para almacenar los alimentos</p>
7	El registro de la información requerida de manera obligatoria por la CGR, a través de la plataforma para la transparencia de la gestión pública en la emergencia sanitaria Covid-19, podría ser omitida, registrada parcialmente, fuera de plazo o sin la calidad en la información.	<p>Verificar que se designe al personal responsable del registro de información en el aplicativo informático “Transparencia en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19”</p> <p>Supervisar que el personal designado cumpla con sus funciones del registro de información en el aplicativo informático “Transparencia en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19” en los plazos establecidos.</p> <p>Verificar que las UO involucradas en las distintas fases para la entrega de las canastas remitan la información requerida en el más breve plazo, para el registro en el aplicativo informático “Transparencia en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19”</p> <p>Supervisar que la información registrada en el aplicativo informático “Transparencia en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19” sea completa y cumpla con los estándares de calidad.</p> <p>Verificar que el registro de la información en el aplicativo informático “Transparencia en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19” se realice considerando los manuales, instructivos y asistencias técnicas correspondientes.</p>
8	El registro de la información requerida de manera obligatoria en los aplicativos informáticos de las entidades (MEF, OSCE, entre otros) podría ser omitido, registrada parcialmente, fuera de	<p>Supervisar que el personal designado cumpla con sus funciones del registro de información en el aplicativo informático en los plazos establecidos.</p> <p>Supervisar que la información registrada en el aplicativo informático sea completa y cumpla con los estándares de</p>

N°	Riesgo	Medidas de Mitigación (Medidas de Control)
	plazo o sin la calidad en la información.	<p>calidad.</p> <p>Verificar que el registro de la información se realice considerando los manuales, instructivos y asistencias técnicas correspondientes.</p>
9	Las canastas básicas familiares podrían ser almacenadas, armadas y distribuidas sin contar con las medidas de seguridad adecuadas para evitar contagios	<p>Verificar que se realice las pruebas para detectar el Covid-19, previo a las labores de almacenamiento, armado y distribución de las canastas básicas familiares.</p> <p>Supervisar que los responsables de las labores de almacenamiento, armado y distribución de las canastas básicas familiares, cumplan con las medidas de seguridad y cuenten con los equipos de protección personal.</p> <p>Verificar que los responsables de las labores de almacenamiento, armado y distribución de las canastas básicas familiares, conozcan los protocolos de seguridad.</p> <p>Verificar que los instrumentos y/o medios logísticos de apoyo para el almacenamiento, armado y distribución de las canastas básicas familiares, cuenten con medidas de seguridad (fumigación, desinfección).</p>
10	Las canastas básicas familiares podrían ser distribuidas sin contar con las medidas de seguridad y resguardo para evitar desorden, robos o saqueos	<p>Verificar que los instrumentos y/o medios logísticos de apoyo para el almacenamiento, armado y distribución de las canastas básicas familiares, cuenten con medidas de seguridad (fumigación, desinfección).</p> <p>Verificar que se realicen las coordinaciones necesarias con las fuerzas policiales y/o armadas, para el resguardo en la distribución de las canastas básicas familiares.</p> <p>Verificar que el cronograma de distribución y entrega a domicilio de las canastas básicas familiares coincida con la disponibilidad que tenga la PNP y las FF.AA., a fin de realizar el acompañamiento.</p>
11	Las canastas básicas familiares podrían contener productos incompletos (en peso o cantidad) de acuerdo a la composición publicada por la entidad.	<p>Supervisar que el armado de las canastas básicas familiares se realice considerando el contenido (cantidad y peso) y los protocolos establecidos</p> <p>Verificar que las balanzas se encuentren calibradas y operativas.</p>